Asunción, 27 de Mayo de 2014

NOTA DICON N° 408/2014

Señores
RICSOFAN S.A.
Dr. Eduardo San Martin N° 4214 esq. Calle Cacique Lambaré – Barrio San pablo - Asunción
Teléfono: (021) 525 – 366/ Fax: 520 - 785.-
Presente

Por medio de la presente me dirijo a Usted, con relación a la ***Contratación Directa por Vía de la Excepción N° 04/2014 "Alquiler de Camiones para el Traslado de Mercaderías Incautadas – Decreto 622 " – ID N° 278718****, llevada a cabo por el Ministerio de Industria y Comercio a través de la Dirección de Contrataciones, a fin de notificar sobre la adjudicación de la misma; conforme a la Resolución D.G.A.F. Nº 487 de fecha 27 de Mayo de 2014, que es cuanto sigue:*

- ***Empresa adjudicada:*** *RICSOFAN S.A.*

- ***Contrato Abierto:*** *por una cantidad mínima de 30 (treinta) y una cantidad máxima de 60 (sesenta) camiones, siendo el monto unitario a pagar por cada camión de Gs. 7.000.000 (Guaraníes siete millones).*

- ***Modalidad:*** *CVE*

Al mismo tiempo, cumplimos en remitirle en medio impreso copia del Acta de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación y la Resolución Nº 487.

Asimismo informamos que los documentos de la adjudicación serán publicado y disponible en la página oficial de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas www.dncp.gov.py para todos los interesados y público en general para lo que hubiere lugar.

Se solicita al oferente adjudicado la suscripción del contrato dentro de los 20 (veinte) días hábiles siguiente a la comunicación de la presente notificación, conforme al Art. 36 de la Ley Nº 2051/2003 de Contrataciones Públicas.

Sin otro particular le saludo atentamente.-

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE CONTRATACIONES
DICON

Laura Ojeda N.*, Jefa*
Departamento de Evaluación y Contratos

Recibí:
DIEGO CORONEL

RICSOFAN S.A.